



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**Competencia de la Corte Penal Internacional en los Estados que no son parte del Estatuto
de Roma**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Héctor Carlos Terres Alegría

ASESOR:

Dr. Jaime Elider Chávez Sánchez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

LIMA – PERÚ

2017

Página del Jurado

PRESIDENTE

Chavez Rodriguez Elías

SECRETARIO

Castro Rodriguez Liliam Lesly

VOCAL

Vildoso Cabrera Erick Daniel

Dedicatoria

A nuestro divino creador y a mi hermosa familia por todas sus bendiciones y apoyo brindado para finalizar con éxito la carrera de Derecho.

Agradecimiento

A los dignos catedráticos de la Universidad César Vallejo, por haber orientado mis estudios universitarios hacia la excelencia profesional.

Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, Héctor Carlos Terres Alegría, con DNI N° 09732254, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Derecho declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales no han sido falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificar fraude plagio, autoplagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencia que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, marzo de 2017

Héctor Carlos Terres Alegría
DNI N° 09732254

Presentación

Señores miembros del Jurado.

La presente investigación titulada “**Competencia de la Corte Penal Internacional en los Estados que No son parte del Estatuto de Roma**” que se pone a vuestra consideración tiene como propósito Determinar la Competencia de la Corte Penal Internacional en los estados no parte del Estatuto de Roma, ante la negativa de estos Estados de aceptar la competencia de la Corte al no haberse ratificado en el Estatuto, se dilucidará mediante un análisis jurídico contenidas en los Principios Generales del derecho internacional que estos países tiene la obligación de someterse a esta Competencia cuando este de por medio la paz mundial y el respeto a los derechos humanos.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El Autor.

INDICE

| | |
|--|-----|
| Página del Jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Declaración Jurada de Autenticidad | v |
| Presentación | vi |
| RESUMEN | ix |
| ABSTRACT | x |
| I. INTRODUCCIÓN | 11 |
| Realidad Problemática | 13 |
| Teorías Relacionadas al Tema | 16 |
| Formulación del Problema de Investigación | 34 |
| Justificación del estudio | 34 |
| Objetivos | 36 |
| Supuestos Jurídicos | 37 |
| II. METODO | 38 |
| 2.1. Tipo de Investigación | 39 |
| 2.2. Diseño de Investigación | 39 |
| 2.3. Escenario de estudio | 40 |
| 2.4. Caracterización de Sujetos | 40 |
| 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, y validación | 41 |
| 2.6. Métodos de Análisis de datos | 44 |
| 2.7. Tratamiento de la información: categorización | 45 |
| 2.8. Rigor científico | 46 |
| 2.9. Aspectos éticos | 47 |
| III. RESULTADOS | 48 |
| IV. DISCUSIÓN | 65 |
| V. CONCLUSIONES | 68 |
| VI. RECOMENDACIONES | 70 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 72 |
| ANEXOS | 79 |

| | |
|----------------------------|----|
| Instrumentos | 80 |
| Validación de Instrumentos | 83 |
| Matriz de Consistencia | 86 |
| Resolución 1593 | 87 |
| Resolución 1970 | 89 |

RESUMEN

El presente trabajo académico se ha realizado bajo el enfoque cualitativo, con un diseño narrativo, a efectos que este diseño se emplea continuamente cuando el fin es evaluar un proceso de hechos, y que en varias situaciones es un esquema de indagación. Se ha propuesto como objetivo general determinar la competencia de la corte penal internacional en los países que no son parte del Estatuto de Roma, para tal fin se analizar los diferentes cuerpos legales del Derecho Internacional Público como, la Carta de las Naciones Unidas, Estatuto de Roma, el Convenio de Viena de 1969, las Fuentes del Derecho Internacional Público, el estudio de casos actuales y la diversas opiniones de especialistas en el tema que contribuirán a determinar positivamente la competencia de la corte en estos estados cuando se cometan crímenes internacionales. Para el estudio se ha utilizado técnicas e instrumentos como la entrevista, análisis normativo y análisis jurisprudencial. Finalmente se pudo concluir que la Corte Penal Internacional tiene una competencia legítima para procesar a autores de delitos internacionales en los Estados que no son parte del Estatuto de Roma.

Palabras Claves: Competencia, Estado, Tratado, Estatuto, Cooperación.

ABSTRACT

The present academic work has been carried out under the qualitative approach, with a narrative design, and the effects that this design is used continuously when the experiment is a process of facts, and that in several situations is an outline of the inquiry. It has been proposed as a general objective to determine the jurisdiction of the international criminal court in countries that are not part of the Rome Statute, for this purpose to analyze the different legal bodies of Public International Law, such as the Charter of the United Nations, the Statute of Rome, the Vienna Convention of 1969, the Sources of Public International Law, the study of current cases and the diverse opinions of specialists in the subject that will contribute to positively determine the competence of the court in these states when international crimes are committed. For the study, techniques and instruments such as interview, normative analysis and jurisprudential analysis have been used. Finally, it was concluded that the International Criminal Court has a legitimate competence to prosecute perpetrators of international crimes in States that are not part of the Rome Statute.

Key Words: Competition, State, Treaty, Statute, Cooperation